



# CONCURSO PARA EL DISEÑO GRÁFICO DEL EXTERIOR DE LAS AERONAVES SITUADAS EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA

EIATA (European Institute of Aviation Training and Accreditation), con motivo de su reciente creación, y la Universidad Rey Juan Carlos, con el patrocinio de EATC (European Airlines Training Centre), convocan el presente concurso para el diseño gráfico del exterior de las aeronaves situadas a la entrada del Campus de Fuenlabrada de la Universidad Rey Juan Carlos: Aviones Falcon 20 y Cessna 421 y helicóptero Bo 105.

## **Bases:**

- 1.** Podrán participar estudiantes matriculados en los Grados en Diseño Integral y Gestión de la Imagen, Bellas Artes y Fundamentos de la Arquitectura de la Universidad Rey Juan Carlos y estudiantes de Bellas Artes del CES Felipe II. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.
- 2.** Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.
- 3.** Se podrán presentar propuestas colectivas de hasta un máximo de 3 personas. En este caso, todos los autores tienen que cumplir con el punto 1. La participación en una propuesta colectiva contabilizará como una propuesta de cara a cumplir con el punto 2.
- 4.** La intención de los diseños propuestos debe reflejar gráficamente los conceptos expresados en el briefing que acompaña a estas bases (ver Anexo I) e incluir las marcas gráficas de EIATA, de la URJC y de EATC, estas dos últimas en posición de patrocinio (ver Anexo II).
- 5.** Las propuestas deben ser compatibles, a nivel técnico y de producción, con las siguientes técnicas de ejecución: pintura con plantilla, vinilo de corte y/o vinilo de impresión. Se tendrán en cuenta las juntas de los elementos exteriores de las aeronaves para facilitar la ejecución (ver Anexo III).
- 6.** Las propuestas deben tener en cuenta que la ubicación de las aeronaves dentro del Campus de Fuenlabrada podría no ser la definitiva. Los puntos de vista y la relación entre las aeronaves podrían cambiar.
- 7.** Las propuestas se presentaran en un panel A2 montado sobre cartón pluma de 5mm junto a un sobre. El panel A2 se identificará con un lema y en ningún caso incluirá información sobre la autoría de la propuesta. En el sobre, cerrado, se reproducirá en el exterior el lema y en el interior se incluirá la información de los autores: nombre y apellido/s, grado, curso (el superior en el que se esté matriculado), correo electrónico (el de la universidad) y campus.

**8.** Las propuestas (panel A2 y sobre) se entregarán: en Fuenlabrada, en el Aula L3S5 siempre que haya un profesor que lo pueda recepcionar; en Aranjuez, a las auxiliares en el lugar y horario que se determinará próximamente. El estudiante que entregue la propuesta firmará en un listado de control de entrega.

**9.** El autor o autores de la propuesta ganadora se comprometen a facilitar las imágenes, gráficos y documentos que la empresa que ejecutará la propuesta necesite para materializarla.

**10.** Se podrán presentar propuestas desde la fecha de publicación de estas bases hasta el 29 de febrero de 2016 a las 17:00 horas.

**11.** El jurado estará compuesto por Javier Ramos (Director de EIATA), Fernando Ochoa (representante de EATC), Luis Ballesteros (Gerente del Campus de Fuenlabrada), Javier Pérez (Director de Comunicación de la URJC), Pablo Prieto (profesor de la URJC) y uno o dos profesores más de los grados citados en el punto 1.

**12.** El fallo del jurado será inapelable y el premio podrá declararse desierto. El fallo del jurado se hará público durante el mes de marzo de 2016 por los mismos medios en los que se publicita este concurso: [www.disenourjc.es](http://www.disenourjc.es), [www.bellasartesarjc.es](http://www.bellasartesarjc.es) y [www.arquitecturaurjc.es](http://www.arquitecturaurjc.es).

**13.** Las propuestas serán originales y no contendrán elementos cuyos derechos de reproducción no los ostenten el o los autores o sean del dominio público.

**14.** Propiedad intelectual: la propuesta premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente de EIATA, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma que lo considere necesario.

**15.** Publicación: la documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de EIATA, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos.

**16.** Premio: para acercar aún más a los estudiantes de la URJC a la realidad del mundo aeronáutico, el premio consiste en la realización de una primera sesión de entrenamiento de vuelo de 45 minutos totales en un simulador de helicópteros homologado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) categoría FNPTII, que simula a un helicóptero Bell 206. Posteriormente se realizará un vuelo real de 30 minutos ya como pasajero en un helicóptero Robinson R44.

Como la capacidad máxima del helicóptero Robinson R44 es de 3 pasajeros, un ganador individual o un grupo de dos personas podrá invitar a quien o quienes deseen hasta completar la capacidad máxima. De igual modo el tiempo máximo de vuelo del simulador será 45 minutos, a distribuir entre los ganadores en el caso de tratarse de un grupo.

El premio deberá ejecutarse antes del 30 de junio, teniendo que coordinar las fechas entre el/los ganador/es y la empresa INTERCOPTERS, siendo esta última la que tendrá la potestad de confirmar la fecha y hora.